Ibagué, 27 de abril de 2022

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN-2022-0059

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SOPORTE TECNICO Y DESARROLLO DEL PORTAL WEB DE LA SERCRETARIA DE LA MUJER DEPARTAMENTAL "MUJERTOLIMENSE.GOV.CO", QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA Y DE GENERACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN" IGUALITARIA EN EL MERCADO LABORAL Y PRODUCTIVO, LA ASOCIATIVIDAD Y EL LIDERAZGO SOCIAL DE LAS MUJERES RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

LA ORDENADORA DEL GASTO

INFORMA:

Que en virtud de las observaciones realizadas dentro del proceso MIN-2022-0059, en la plataforma SECOP II por el señor WILSON MORA, representante legal de BIHARY NETWORKS S.A.S. se aceptan las observaciones, en tal sentido conforme a los principios de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, se expide la presente adenda como resultado de las respuestas dadas a las observaciones presentadas dentro del proceso, en consecuencia se tiene la necesidad de modificar algunos aspectos establecidos en el pliego de condiciones definitivos publicado en el SECOP II.

Que, en aras de dar cumplimiento a los principios de debido proceso, transparencia, publicidad, pluralidad de oferentes y selección objetiva, nos permitimos informar a todos los interesados que se modificará la forma de acreditar la experiencia dentro del proceso de la referencia

Que en aras de brindar a los interesados un proceso transparente y respetar el debido proceso del mismo se requiere la modificación al presente proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

10.4 TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Scanned with CamScanner

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas en los últimos CINCO (5) años anteriores a la audiencia de cierre del proceso y que cumplan los siguientes requisitos:

(...)

Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, entendido como afín o similar: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, HERRAMIENTAS O PLATAFORMAS WEB BASADAS EN SOFTWARE LIBRE. En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

Se adiciona el numeral 10.5 al pliego de condiciones, el cual quedará así:

10.5 TECNICO:

Para garantizar el cumplimiento de la prestación de servicios de alojamiento, soporte técnico y desarrollo del portal web de la secretaria de la mujer departamental "mujertolimense.gov.co" el contratista deberá contar con el personal relacionado a continuación.

PERSONA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACION ACADEMICA
Gerente de proyecto	1	50%	Experiencia especifica minima de cinco (5) años en desarrollo y administración de plataformas web con CMS de código abierto con tarjeta profesional y antecedentes de vigencia	Formación académica: Ingeniero de sistemas o electrónico con certificado de estudios universitarios en desarrollo web - PHP., Además, que cuente con certificación internacional expedida por la marca del CMS de código abierto ofertado.
	1	30%	Experiencia especifica minima de tres (3) años en proyectos de	Un ingeniero de sistemas, con experiencia en

Scanned with CamScanner

Ingeniero de seguridad informática			seguridad informática, con tarjeta profesional y antecedentes de vigencia	seguridad informática y certificación internacional en seguridad informática
Diseñador gráfico	1	20%	Experiencia específica mínimo de un (1) año en diseño gráfico para páginas web.	Diseñador Gráfico

Para la revisión y evaluación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:

1) Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo y del Gerente del proyecto.
2) Fotocopia del documento de identidad de los profesionales propuestos.
3) Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente, cuando aplique.
4) Acreditación del título del postgrado, cuando aplique.
5) Carta de compromiso y disponibilidad de tiempo del equipo de trabajo.
6) Certificaciones que acrediten la experiencia general y específica del personal propuesto,
7) Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguienteinformación:
 - Nombre e Identificación del Contratante.
 - Objeto claramente definido.
 - Fecha de iniciación y Fecha de terminación.
 - Valor
 - Teléfono
 - Dirección

Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones.

Los demás aspectos no modificados por medio de la presente adenda permanecen inalterables conforme a la invitación pública.

Sin otro particular asunto,

LILIANA GONZALEZ MORA
Secretaria de la Mujer - Ordenadora del Gasto

Proyectó y Revisó: RAMON CARDONA JIMENEZ- Abogado - Contratista

Scanned with CamScanner